

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA
DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2007**

En Miraflores, siendo las once horas del doce de diciembre de dos mil siete, bajo la Presidencia del Señor Grover Pango Vildoso, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la concurrencia de los Señores Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Estuardo Antonio Muñiz Estrada, Jorge Alberto Montoya Maquín, Zaret Matos Fernández, Vlado Erick Castañeda Gonzáles, Wilfredo Solís Tupes y Marco Iván Rodríguez Aguirre, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia.

A) AGENDA:

- 1) Compromiso de Cumplimiento de los Requisitos Generales
- 2) Otros que se considere conveniente.


B) DESARROLLO DE LA SESION:

- 1) Respecto al primer punto de la agenda, los integrantes de la Comisión Bipartita expresaron lo siguiente:
 - Jorge Montoya hizo entrega del Acuerdo de Concejo N° 434 y de la Resolución de Alcaldía N° 1531. Señaló que en Sesión Ordinaria del 06 de diciembre de 2007, el Concejo Metropolitano acordó declarar la voluntad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre el compromiso cumplimiento de los requisitos generales establecidos en el artículo 7° de la Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
 - Alejandro Castagnola, expresó que la Resolución de Alcaldía N° 1531, dispone que las unidades orgánicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima implicadas en el cumplimiento del Acuerdo de Concejo N° 434, inicien el proceso de implementación de dicho Acuerdo, debiendo garantizar se alcancen los resultados solicitados, bajo responsabilidad de cada uno de los funcionarios a cargo de las respectivas unidades orgánicas.
 - Grover Pango, felicitó a los señores representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima por el esfuerzo desplegado para la presentación del compromiso de cumplimiento de requisitos generales, en el plazo establecido.
 - Vlado Castañeda, manifestó que para los efectos de dar por cumplido el compromiso de cumplimiento de requisitos generales, en el plazo establecido en la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 45-2007-PCM/SD, debe entenderse que hoy 12 de diciembre de 2007, la Municipalidad Metropolitana de Lima ha cumplido presentar el Compromiso de Cumplimiento de Requisitos Generales, con la entrega del Acuerdo de Concejo N° 434 y la Resolución de Alcaldía N° 1531, ante la Comisión Bipartita de Transferencia.
- 2) Vlado Castañeda propuso otro punto de agenda de la presente Sesión Ordinaria:
 - Fecha de realización de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Bipartita, en el mes de diciembre.
- 3) El Señor Presidente sometió a debate el punto adicional de la agenda propuesto, respecto al cual, se manifestó lo siguiente:
 - Wilfredo Solís, propuso que la próxima sesión de la Comisión Bipartita se lleve a cabo el día veintiocho de diciembre.

C) ACUERDOS:

- 1) Dar por cumplida la presentación del Compromiso de Cumplimiento de los Requisitos Generales, por la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad al plazo establecido por la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 45-2007-PCM/SD.
- 2) La siguiente sesión ordinaria de la Comisión Bipartita se llevará a cabo el día veintiocho de diciembre de dos mil siete a las quince horas.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las trece horas el Señor Presidente de la Comisión Bipartita de Transferencia dio por levantada la Sesión.



Handwritten signatures of the participants in the meeting, including Grover Pango Vildoso, Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Estuardo Antonio Muñiz Estrada, Jorge Alberto Montoya Maquín, Zaret Matos Fernández, Vlado Erick Castañeda Gonzáles, Wilfredo Solís Tupes, and Marco Iván Rodríguez Aguirre.